

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Comunidad Foral de Navarra y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) como inspector en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se ha personado el día diecinueve de junio de dos mil veinticinco en la fábrica de **BENECKE-KALIKO, S.A.U.**, sita _____, en PAMPLONA/IRUÑA (Navarra), con NIF _____.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de segunda categoría, destinada a la medida de espesores, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización vigente (MO-12) fue concedida por la Directora General de Industria, Energía e Innovación del Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra con fecha 31 de octubre de 2018. _____

La inspección fue recibida por _____, supervisora de la instalación radiactiva, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica. _____

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido. _____

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:



UNO. INSTALACIÓN

- En la nave S-3, en la denominada “*Maquina de inducción*”, se encontraban instalados y en situación de parada técnica, el día catorce de junio, los siguientes equipos de la firma _____ :

- * En la “*rasqueta 0*”, uno modelo _____ , provisto de una fuente radiactiva encapsulada de _____ , modelo _____ , con nº de serie _____ , de _____ GBq (_____ mCi) de actividad en fecha 2/10/18.
- * En la “*rasqueta 1*”, uno modelo _____ , provisto de una fuente radiactiva encapsulada de _____ , modelo _____ , con nº de serie _____ , de _____ GBq (_____ mCi) de actividad en fecha 2/10/18.
- * En la “*rasqueta 2*”, uno modelo _____ , provisto de una fuente radiactiva encapsulada de _____ , modelo _____ , con nº de serie _____ , de _____ GBq (_____ mCi) de actividad en fecha 16/10/18.
- * En la “*rasqueta 3*”, uno modelo _____ , provisto de una fuente radiactiva encapsulada de _____ , modelo _____ , con nº de serie _____ , de _____ GBq (_____ mCi) de actividad en fecha 16/10/18. _____

- Los equipos disponían de las placas identificativas exigidas en el apartado C.1 del anexo II de la instrucción IS-28 y de señales luminosas que indicaban su funcionamiento. --

- La instalación se encontraba señalizada de acuerdo con el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, disponiendo de medios para establecer un acceso controlado. _____

- La nave donde están ubicados los equipos radiactivos dispone de sistemas de ventilación y de extintores de incendios. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de las radiaciones de la firma _____ , modelo _____ , con nº de serie _____ , dotado de una sonda modelo _____ , con nº de serie _____ , calibrado por _____ , en fecha 19/04/21 y verificado por la supervisora previamente a su uso. Que la instalación disponía de un procedimiento específico para la calibración y verificación de dicho equipo. --



TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- De los niveles de radiación medidos en las proximidades de los equipos,

- Las medidas fueron realizadas con un equipo para la detección y medida de la radiación, de la firma _____, modelo _____, con nº de serie _____.

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se encontraba disponible y vigente una licencia de supervisor. _____

- Que todo el personal de la instalación está clasificado como "*miembros del público*", a excepción de la supervisora, la cual está clasificada como categoría "*B*". _____

- Realizan el control dosimétrico mediante cuatro dosímetros de área de termoluminiscencia, procesados por _____, estando disponibles los registros correspondientes. Que estaba disponible un procedimiento para la asignación de las dosis registradas en los dosímetros de área. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaban disponibles los certificados y documentos relacionados en el apartado 1.5 del anexo I de la instrucción IS-28. _____

- Disponen de un documento de compromiso de la firma _____ para la retirada futura de las fuentes radiactivas fuera de uso. _____

- Estaban disponibles los certificados de las revisiones anuales de los equipos y de las fuentes radiactivas, realizadas por la firma _____, consistentes en la medida de los niveles de radiación en torno a los equipos radiactivos y en las pruebas que garantizan la hermeticidad de las fuentes de _____. Que la supervisora realiza mensualmente controles de vigilancia de los niveles de radiación en el entorno de los equipos y comprobaciones de los sistemas de seguridad. _____



- Según se manifestó, disponen de un contrato de mantenimiento preventivo anual y correctivo a demanda con la firma . _____

- Estaba disponible el Diario de Operación de la instalación, debidamente diligenciado y cumplimentado. _____

- Habían remitido al CSN y a la Dirección General de Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento del Gobierno de Navarra el informe anual de actividades correspondiente al año 2024. _____

SEIS. DESVIACIONES

- No se detectaron. _____

Con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, el RD 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y las referidas autorizaciones, se levanta y suscribe la presente Acta firmada electrónicamente en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, en Pamplona/Iruña.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.3 del RD 1217/2024, se invita a un representante autorizado de **BENECKE-KALIKO, S.A.U.**, para que, manifieste con su firma su conformidad con el contenido del acta o haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente que incluya la referencia del acta que figura en el encabezado.

